

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

21869 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto.

Doña Raquel Manuel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia 2 de Orihuela(Ant. Mixto 2),

Hace saber: Que en este órgano se tramitan Diligencias Previas número 1937/1937/2009, en la que por Resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Juan Carlos Ene Casanova, D.N.I./ Pasaporte:, Naturaleza:, Fecha de nacimiento:, Hijo de y al objeto de oírle en Declaración en calidad de imputado con arreglo a la ley, acordando en la referida Resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 17 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110050546-1